

**BASES Y CONDICIONES PARA BECAS**

**“HABILIDADES DIGITALES” (SEGUNDA EDICIÓN DEL AÑO)**

Con el objetivo de seguir profesionalizando el conocimiento y colaborando con la comunidad digital de Uruguay, Instituto BIOS, con domicilio en Bulevar España 2472, junto al Banco Santander Uruguay, con domicilio Julio Herrera y Obes 1365 de la ciudad de Montevideo, departamento homónimo (conjuntamente, los “Organizadores”) presentan el curso “Habilidades Digitales en el Mundo Laboral” (en adelante, el “Programa”).

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A lo largo del programa los participantes explorarán los fundamentos de la informática, mejorarán su comprensión sobre comunicación digital y colaboración en línea, adquirirán destrezas en la creación de contenido digital, comprenderán los principios básicos de seguridad digital y explorarán técnicas de automatización y productividad avanzadas.

**Metodología**

Esta propuesta se desarrolla en modalidad **100% asincrónica**, permitiéndote avanzar a tu propio ritmo, en los días y horarios que mejor se adapten a tu rutina.

Los contenidos están organizados en módulos secuenciales que combinan recursos audiovisuales, lecturas, actividades prácticas y autoevaluaciones.

El cursado es **autogestionado**, lo que significa que cada participante es protagonista de su proceso de aprendizaje. Sin embargo, no estarás solo: contás con el **acompañamiento activo de un/a docente tutor/a** que participa en los **foros de intercambio**, responde consultas y guía la reflexión colectiva.

Este espacio de diálogo permite compartir experiencias, resolver dudas y construir conocimiento de manera colaborativa con el resto del grupo.

Al finalizar, los estudiantes contarán con estrategias efectivas para la actualización constante de sus habilidades digitales y la gestión exitosa del cambio en entornos dinámicos.

**BENEFICIARIOS**

Los requisitos para poder ser beneficiarios del Programa son los siguientes:

1. - Ser ciudadano uruguayo o residente en Uruguay.
2. - Ser mayor de 18 años de edad al momento de la publicación de la convocatoria.
3. - Haberse registrado en la plataforma www.santanderopenacademy.com.
4. - Aplicar para el curso en la plataforma mencionada.
5. - Completar con éxito la aplicación y responder una serie de preguntas que acompaña a la convocatoria.
6. - Contar con conexión Wi-fi apta para encuentros en vivo
7. - Contar con acceso a Paquete Office

**FORMA DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA**

La inscripción en el Programa se realizará de forma individual, vía online, a través del portal de becas de Banco Santander accesible a través del siguiente link <https://www.becas-santander.com/>. Para ello, el interesado deberá registrarse en la plataforma y seguir los pasos indicados en la misma, rellenando el formulario correspondiente.

En caso de tener consultas: becasantander@bios.edu.uy

**PLAZOS**

Los candidatos podrán postularse desde el 15 de julio de 2025 hasta el 18 de agosto del mismo año, a las 23:00 horas (GMT-03:00), momento en el que finalizará el plazo de recepción de candidaturas.

Los Organizadores podrán, en caso necesario, ampliar el plazo de recepción de candidaturas mediante anuncios publicados en las plataformas que consideren necesarias.

**FORMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

La forma de selección de los beneficiarios de las becas se hará por medio los datos proporcionados por el postulante en el formulario de la Plataforma.

En el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes seleccionados, Banco Santander Uruguay las reasignará a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente mencionados.

**PUBLICACIÓN DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS E INICIO DEL PROGRAMA**

**Comunicación de los candidatos seleccionados**

22 de agosto de 2025

**Inicio de las actividades asociadas al Programa**

28 de agosto de 2025

**MODALIDAD**

El programa será 100% online. El mismo estará comenzando el 28 de agosto de 2025 y finalizando el 30 de noviembre de 2025. Contarán con 16 horas de contenidos asíncrono en plataforma Moodle, con vídeos, materiales y evaluaciones. Además, tendrán 6 masterclass de conceptos claves de la época. Su horario será pautado en función de la disponibilidad de los participantes.

Este programa de Santander consiste en el otorgamiento de 300 becas completas para una capacitación en HABILIDADES DIGITALES EN EL MUNDO LABORAL con una duración total de 16 hs de contenido asíncrono en plataforma Moodle y 12 horas de masterclass

**OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes deben tener un 70% de participación en plataforma.

Todos los estudiantes que completen el curso recibirán un diploma de BIOS en formato digital, en adición a uno de Santander Open Academy, enviado al beneficiario al finalizar la formación.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Al aceptar la beca a través de esta vía, se le permite al instituto BIOS el uso de las devoluciones y comentarios que haga sobre el curso para que sean publicadas usando su nombre.

La participación en la presente postulación implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las Bases y Condiciones detalladas en este documento y de las decisiones que adopten los Organizadores sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Cualquier situación no prevista en estas Bases o cualquier duda, será dirimida exclusivamente por los Organizadores.

**DATOS PERSONALES**

Al participar del Programa, los participantes prestan su consentimiento en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales N°18.311, autorizando expresamente a que los Organizadores traten sus datos personales o los transfieran a terceros que presten servicios a los Organizadores, a los únicos fines de las presentes Bases y Condiciones, y con el objeto para el cual se registraron tales datos.

**MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES**

Los Organizadores se reservan el derecho a modificar estas Bases y Condiciones para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, postergar, suspender o modificar el Programa, realizando los anuncios correspondientes.

**LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE**

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Programa, los participantes y los Organizadores se someterán a la jurisdicción de tribunales nacionales ordinarios con sede en la Ciudad de Montevideo.